



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2363/23

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### A N U N C I O

**EXPTE.: O-VP-AV-2009-2023.**

Ha sido solicitada la ocupación de terrenos (1.179,00 m<sup>2</sup>) con destino instalación de una red de fibra óptica, en la Vía Pecuaria “Colada de los Reventones a Gavilanes” en el término municipal de Pedro Bernardo, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1, de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 2 de octubre de 2023.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa Isabel San Segundo Romo*.